

SEMARNAT

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



SUBSECRETARÍA DE FOMENTO Y NORMATIVIDAD AMBIENTAL  
Dirección General Adjunta de Política y Regulación Ambiental

SSFNA.600/DGAPRA/674/2015

México, D.F., a 30 de julio de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"



*ACUSE*  
LIC. ALBERTO ESTEBAN ULISES MARINA  
DIRECTOR GENERAL DE NORMAS Y SECRETARIO TÉCNICO  
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE NORMALIZACIÓN  
P R E S E N T E

Por instrucciones del Ing. Cuauhtémoc Ochoa Fernández, Subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales (COMARNAT), me refiero al Oficio número SFNA/DGSPRNR/180/15, de fecha 28 de julio de 2015, suscrito por la Mtra. Norma Salomé Munguía Aldaraca, Directora General del Sector Primario y Recursos Naturales Renovables, mediante el cual se informa el resultado de la revisión quinquenal de la Norma Oficial Mexicana NOM-013-SEMARNAT-2010, Que regula sanitariamente la importación de árboles de navidad naturales de las especies de los géneros *Pinus* y *Abies* y la especie *Pseudotsuga menziesii*, señalando para tal efecto lo siguiente:

*"... derivado de la revisión quinquenal realizada a dicha Norma, por parte del Subcomité 1 de Recursos Naturales Renovables y Actividades del Sector Primario a mi cargo, se determinó MODIFICAR la Norma Oficial Mexicana en comento".*

En razón de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51, párrafo cuarto de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 39 y 40 de su Reglamento, se notifica al Secretariado Técnico de la Comisión Nacional de Normalización a su digno cargo, que derivado de la revisión quinquenal correspondiente, se modificará la Norma Oficial Mexicana NOM-013-SEMARNAT-2010, lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
LA DIRECTORA GENERAL ADJUNTA  
Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMARNAT

*[Signature]*  
BIOL. FRIZIA ORTIZ DE ORA FLORES  
LBC

C.c.p. Ing. Cuauhtémoc Ochoa Fernández, Subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental.- Para su conocimiento.  
Mtra. Norma Salomé Munguía Aldaraca, Directora General del Sector Primario y Recursos Naturales Renovables.- Mismo fin.

Anexo: Copia del oficio SFNA/DGSPRNR/180/15, de fecha 28 de julio de 2015 y de su Anexo Único.  
Volante DGAPRA/2015-0000371



*Recibí documento  
a las 15:20 hrs  
31/07/15*